

## **ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA EMPRESA TREGIK CONSULTORÍA ESTRATÉGICA C.L.**

En Quito, a los 8 días del mes de mayo de dos mil veinte, a las dieciséis horas y quince minutos, en la calle Guayas E3-112 y Av Amazonas, se reúnen los Socios de la Compañía TREGIK CONSULTORÍA ESTRATÉGICA C.L.: el Gabriel Roberto Mencias Cisneros con 204 acciones y el señor Francisco Javier Robayo Tipan con 196 acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas; cada una de ellas tiene el valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América; y, todas ellas se encuentran completamente pagadas. Cada acción pagada confiere un voto a sus respectivos titulares.

Conforme al estatuto social, preside la junta el señor Francisco Javier Robayo Tipan en su calidad de Presidente y, actúa como secretario de la misma el señor Gabriel Roberto Mencias Cisneros en su calidad de Gerente General.

El Presidente dispone que el Secretario verifique el quórum de instalación de la Junta. El señor Secretario informa que se encuentran presentes en forma personal, todos los socios de la compañía, esto es, el ciento por ciento del capital pagado. Indica además que las calidades de socios de los asistentes, han sido verificadas en el correspondiente Libro de Acciones y Socios de la Compañía.

En razón de encontrarse presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, el presidente propone conforme al Art. 238 de la Ley de Compañías, constituirse en Junta General Universal con la finalidad de conocer y resolver sobre los siguientes asuntos:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe presentado por el Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2019.
2. Conocimiento y resolución sobre el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2019.
3. Resolución sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2019.

Todos los socios de la compañía, por unanimidad, resuelven constituirse en junta general ordinaria y universal de socios; y, con la misma unanimidad, deciden conocer y resolver acerca de todos los asuntos propuestos como orden del día.

El presidente de la junta dispone que se pase a conocer y resolver acerca de los diferentes puntos que constituyen el orden del día aprobado unánimemente.

Hace uso de la palabra el Gerente General de la compañía, Gabriel Roberto Mencias Cisneros, quien manifiesta que tanto el estado de situación financiera, estado de resultados como el informe de Gerente General, todos ellos relativos al ejercicio económico del año dos mil diecinueve, han estado a disposición de los socios de la compañía, en las oficinas de la misma, con la antelación prevista por la ley.

1. Conocimiento y resolución sobre el informe presentado por el Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2019: El Presidente de la junta dispone que por secretaría se de lectura al texto íntegro del informe presentado por el Gerente General de la compañía, relativo al ejercicio económico del año dos mil diecinueve.

El secretario procede con la lectura del informe antes referido.

Toma la palabra el Gerente General, señor Gabriel Roberto Mencias Cisneros, quien realiza una explicación detallada del contenido de su informe. Manifiesta que la compañía durante el año 2019 incrementó sus ventas y que se encuentra en desarrollo de negocios nuevos y consolidación de clientes.

Se menciona que el ejercicio económico en análisis generó una utilidad neta que asciende a la suma de US \$ 7,729.77, lo cual refleja lo anteriormente detallado.

El socio Francisco Javier Robayo Tipan, propone que el informe del Gerente General relativo al ejercicio económico del año dos mil diecinueve sea aprobado en todas sus partes.

La proponente eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada por todos los asistentes. El Secretario de la junta la somete a consideración y resolución de la junta general de socios.

No existen otras mociones sobre el particular.

La junta general ordinaria y universal de socios, resuelve aprobar en todas sus partes el informe presentado por el Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año dos mil diecinueve

2. Conocimiento y resolución sobre el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2019: El presidente de la junta dispone que por secretaría se entreguen a los socios, sendas copias tanto del Estado de Situación Financiera como del Estado de Resultados Integrales relativos al período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2019.

El Secretario procede con la entrega de los documentos antes referidos.

Toma la palabra el Contador General, señor Roberto Amores, quien procede a explicar tanto el estado de situación financiera como el estado de resultados de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año dos mil diecinueve.

El socio Francisco Javier Robayo Tipan propone que tanto el Estado de Situación Financiera como el Estado de Resultados Integrales de la compañía presentados por el Contador General y que corresponden al ejercicio económico del año dos mil diecinueve, sean aprobados en todas sus partes; y, eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada por todos los presentes, por lo que, el presidente de la junta la somete a consideración y resolución de la junta general de socios.

No existen otras mociones sobre el particular.

La junta general ordinaria y universal de socios, resuelve aprobar en todas sus partes tanto el Estado de situación financiera como el Estado de resultados integrales de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año dos mil diecinueve.

4. Resolución sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2019: Toma la palabra el Gerente General de la compañía, señor Gabriel Roberto Mencias Cisneros, quien manifiesta que el ejercicio económico del año dos mil diecinueve generó una utilidad de US \$ 7,729.77.

Siendo así, propone a la junta general de socios que se registre la totalidad de la utilidad en la cuenta de resultados acumulados.

El proponente eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada por los asistentes. El presidente de la junta la somete a consideración y decisión de la junta general de socios.

No existen otras mociones sobre el particular.

La junta general ordinaria y universal de socios, por unanimidad, resuelve dar a la utilidad del ejercicio económico del año dos mil diecinueve, el destino propuesto por el Gerente General de la compañía; y, aprueba el registro de la utilidad en la cuenta de resultados acumulados.

No existen más asuntos que tratar. El presidente de la junta concede un receso para la redacción del acta correspondiente.

Luego de treinta minutos aproximadamente, se reinstala la junta con el mismo quórum de instalación.

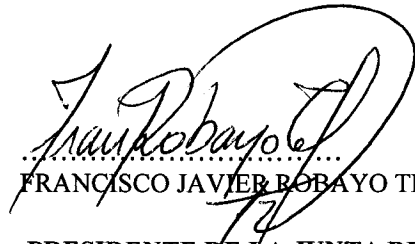
El secretario de la presente junta procede con la lectura del acta. Los socios de la compañía, en forma unánime, aprueban en todas sus partes el acta de la presente junta general ordinaria y universal de socios y proceden a suscribirla de conformidad con el mandato legal pertinente.

Siendo las dieciséis horas y cuarenta y cinco minutos se levanta la sesión.



.....  
GABRIEL ROBERTO MENCÍAS CISNEROS

**SECRETARIO DE LA JUNTA DE SOCIOS**



.....  
FRANCISCO JAVIER BOBAYO TIPÁN

**PRESIDENTE DE LA JUNTA DE SOCIOS**

## LISTA DE ASISTENTES

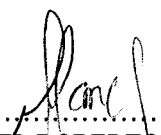
**A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA EMPRESA TREGIK  
CONSULTORÍA ESTRATÉGICA C.L. CELEBRADA EL 8 DE MAYO DEL 2020.**

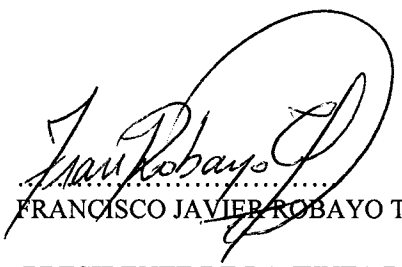
| <b>SOCIO</b>                     | <b>FORMA DE ASISTENCIA</b> | <b>NUMERO DE ACCIONES</b> | <b>FIRMA</b> |
|----------------------------------|----------------------------|---------------------------|--------------|
| Francisco Javier Robayo Tipan    | Personal                   | 196                       |              |
| Gabriel Roberto Mencias Cisneros | Personal                   | 204                       |              |

### NOTAS:

- a) La junta general universal de socios se instaló válidamente con la presencia del cien por ciento del capital pagado

Quito, 8 de mayo del 2020

  
.....  
GABRIEL ROBERTO MENCIAS CISNEROS  
  
SECRETARIO DE LA JUNTA DE SOCIOS

  
.....  
FRANCISCO JAVIER ROBAYO TIPAN  
  
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE SOCIOS